

## La AEMPS informa de la retirada del mercado de varios lotes del medicamento veterinario Apivar

Fecha de publicación: 05 de diciembre de 2024

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: VDC, 07/2024

- El defecto afecta a 20 lotes y proviene de un resultado de fuera de especificaciones de la sustancia activa y de dos impurezas
- El medicamento veterinario sirve para el tratamiento de parasitosis externas en abejas
- La AEMPS informa a las comunidades autónomas de esta circunstancia para que procedan en consecuencia

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha ordenado la retirada del mercado de varios lotes del medicamento veterinario Apivar debido a un resultado de fuera de especificaciones de la sustancia activa y de dos impurezas. La AEMPS ha decretado la [Alerta VDC 7/2024](#) ordenando la retirada de los citados lotes por Véto-pharma como responsable de la comercialización. El medicamento veterinario sirve para el tratamiento de las parasitosis externas causadas por *Varroa jacobsoni* en abejas.

La empresa titular de autorización del medicamento, Véto-pharma, hizo llegar a la AEMPS el pasado 16 de noviembre de 2024 una comunicación de alerta sanitaria referente a este defecto de calidad.

Finalmente, la Agencia emite la presente nota informativa con el fin de informar a las comunidades autónomas de tal circunstancia y de que procedan en consecuencia, supervisando la retirada del medicamento. El defecto afecta a los lotes 231365, 231366, 231367, 231368, 231369, 231370, 231371, 231372, 231373, 231374, 231375, 231376, 231377, 231378, 231379, 231380, 231381, 231423, 231424, 231425, 231426, 231427, 231486, 231487, 231493, 231495 y 231496 del medicamento.